DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA YIPPY WORK SERVICES S. A.

CAPITAL ANTERIOR: USD 2,000,00

AUMENTO DE CAPITAL: USD 2.000,00

CAPITAL ACTUAL: USD 4.000,00

(DI: 3ª. COPIAS)

e.c.c.

Escritura No.: 2016-17-01-040-P03490

Aumento-Cía. Yippy work services s.a.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y seis (26) de Julio del año dos mil dieciséis, ante mí Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece: La señorita DARLY COROMOTO CAMACHO MOLINA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA YIPPY WORK SERVICES S. A., según consta de los documentos habilitantes que se agregan.- La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuya impresión se agrega como habilitante, quien advertida

Notaria 40 Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

que fue de los efectos y consecuencias del acto que a celebrarlo procede, en forma libre y voluntaria, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su digno cargo, sírvase insertar una de Aumento de Capital y consecuente Reforma del Estatuto Social de la COMPAÑÍA YIPPY WORK SERVICES S.A., contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública, la señorita DARLY COROMOTO CAMACHO MOLINA, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la COMPAÑÍA YIPPY WORK SERVICES S. A., según consta del nombramiento que se agrega a esta escritura como documento habilitante y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el veintidós de julio del año dos mil dieciséis, conforme al texto del acta debidamente certificada que se agrega a la presente escritura pública. La compareciente es legalmente capaz y hábil para contratar, mayor de edad, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltera, legalmente domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Cuadragésima de Quito, Doctora Paola Andrade Torres, el veintidós de octubre del año dos mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el treinta de octubre del año dos mil quince, se constituyó la Compañía denominada COMPAÑÍA YIPPY WORK SERVICES S. A.- **DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA YIPPY WORK SERVICES S. A., celebrada el veinte y dos de julio del año dos mil dieciséis, entre otros puntos, resolvió lo siguiente: **A)** Aumentar el Capital Social de la

Compañía en la suma de (USD 2.000,00) DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, aumento que se suscribe y paga en su totalidad mediante aporte en numerario, valor que sumado al actual capital social que es de (USD 2.000,00) DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, daría el nuevo capital social de la compañía de (USD 4.000,00) CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, de acuerdo al cuadro de suscripción y pago del aumento de capital que se detalla más adelante; **B)** Reformar el artículo Quinto del estatuto social vigente en los términos que consta en el texto del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el veinte y dos de julio del año dos mil dieciséis; **C)** Autorizar a la señorita Gerente General de la compañía para que realice las demás gestiones necesarias con la finalidad de que se lleve a cabo lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el veinte y dos de julio del año dos mil dieciséis.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL, DECLARATORIAS Y REFORMA DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE:** Con los antecedentes expuestos, la compareciente, señorita DARLY COROMOTO CAMACHO MOLINA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA YIPPY WORK SERVICES S. A., mediante el presente instrumento y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, reunida el veintidós de julio del año dos mil dieciséis, declara: **UNO)** Aumentado el Capital Social de la Compañía en la suma de (USD 2.000,00) DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el mismo que ha sido totalmente suscrito y pagado en numerario. Con este aumento de capital, adicionado al capital actual que es de (USD 2.000,00) DOS MIL

Notaria 40 Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el nuevo capital suscrito y pagado de la COMPAÑÍA YIPPY WORK SERVICES S. A., será de (USD 4.000,00) CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **DOS)** Reformado el Artículo Quinto del estatuto social vigente, el mismo que en adelante dirá: **ARTICULO QUINTO: Capital y de las acciones.-** El capital social de la compañía es de (USD 4.000,00) CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el mismo que está dividido en (4.000) CUATRO MIL ACCIONES, ordinarias, nominativas, iguales, e indivisibles por el valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada ACCIÓN, las mismas que serán numeradas en orden de su respectiva emisión. El capital social de la COMPAÑIA YIPPY WORK SERVICES S. A., se encuentra totalmente suscrito y pagado de acuerdo al cuadro de integración de capital social que se adjunta a continuación: -

ACCIONISTAS	**CAPITAL ACTUAL**	**AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO**	**NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**	**ACCIO-NES**	**PORCEN-TAJE %**
DARLY COROMOTO CAMACHO MOLINA	**USD 1.000,00**	**USD 1.000,00**	**USD 2.000,00**	**2.000**	**50%**
WILLIAM ALBERTO DUGARTE FERNANDEZ	**USD 1.000,00**	**USD 1.000,00**	**USD 2.000,00**	**2.000**	**50%**
TOTAL	**USD 2.000,00**	**USD 2.000,00**	**USD 4.000,00**	**4.000**	**100%**

Las acciones quedan distribuidas a los accionistas manteniendo los porcentajes vigentes de participación accionaria, con lo cual, todos los accionistas ejercen su derecho preferente para suscribir en el presente aumento de capital social de la compañía.- **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:** La señorita DARLY COROMOTO CAMACHO MOLINA, en la calidad que comparece, declara bajo juramento, que se encuentra acreditado la correcta integración de capital con motivo de este aumento de capital, conforme a los valores detallados en el cuadro de integración y pago del aumento de capital social, así como del acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el veintidós de julio del año dos mil dieciséis. Igualmente, bajo juramento, declara que la COMPAÑIA YIPPY WORK SERVICES S. A., a la fecha del otorgamiento de la presente escritura pública, no mantiene contratos con el Estado ni con ninguna otra institución del Sector Público. Finalmente declara bajo juramento que todos los accionistas de la COMPAÑIA YIPPY WORK SERVICES S. A., son de nacionalidad venezolana, con un tipo de inversión extranjera directa.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes a la presente escritura: **UNO)** Nombramiento de Gerente General de la Compañía, debidamente inscrito y certificado; **DOS)** Copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el veintidós de julio del año dos mil dieciséis.- **SEXTA.- NORMA SUPLETORIA:** En todo cuanto no estuviere previsto en el presente documento, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes ecuatorianas que fueren aplicables.- **SÉPTIMA.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA:** Encárguese al abogado Hugo Marino Lucero Pilamunga, para que realice todos los trámites relacionados con el presente acto societario.- Usted señora

Dra. Paola Andrade Torres

Notaria se dignará agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este documento.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los respectivos documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por el Abogado Hugo Marino Lucero Pilamunga, con Registro del Foro de Abogados y matrícula profesional número diecisiete guión dos mil cinco guión doscientos cuarenta y siete; para su otorgamiento se han observado todos y cada uno de los preceptos legales del caso, y leída que le fue íntegramente esta escritura pública a la compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

DARLY COROMOTO CAMACHO MOLINA

C.I. No.: 175647829 1.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

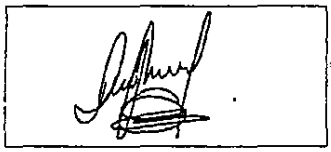

Número único de identificación: 1756478291

Nombres del ciudadano: CAMACHO MOLINA DARLY COROMOTO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1976

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ———

Fecha de Matrimonio: ———

Nombres del padre: CAMACHO GONZALEZ JORGE ARTURO

Nombres de la madre: MOLINA TRINA MARIA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2016

Emisor: EDUARDO ARTURO CEVALLOS CARABALÍ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.26 16:24:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

Notaría 40
Quito Ecuador
1949286

Dra. Paola Andrade Torres

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

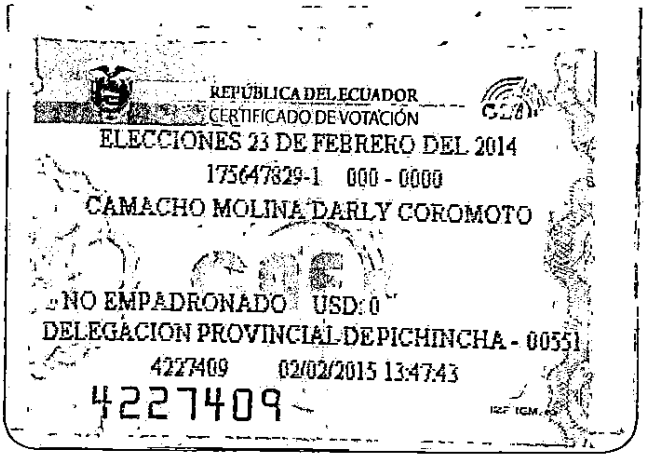

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
175647829-1 000 - 0000
CAMACHO MOLINA DARLY COROMOTO
NO EMPADRONADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0055
4227409 02/02/2015 13:47:43
4227409

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

28 JUL 2016

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

COMPAÑÍA YIPPY WORK SERVICES S.A.

Quito, D.M., a 6 de NOVIEMBRE de 2015.

Señorita
DARLY COROMOTO CAMACHO MOLINA.
Presente.-

De mi consideración:

Me complace manifestarle a usted, que la **COMPAÑÍA YIPPY WORK SERVICES S.A.**, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con el contrato de constitución de la misma, CLAUSULA SEXTA: NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES, le designo por unanimidad GERENTE GENERAL de la **COMPAÑÍA YIPPY WORK SERVICES S.A.**, por un periodo estatutario de CINCO años. con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Pública Cuadragésima de Quito, Dra. Paola Andrade Torres, el 22 de OCTUBRE del año 2015, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 30 de OCTUBRE del año 2015.

Sírvase dar su aceptación al inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil de Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual.

Atentamente,

WILLIAM ALBERTO DUGARTE FERNANDEZ
PRESIDENTE- COMPAÑÍA YIPPY WORK SERVICES S.A.
C.I. 175645884-8

ACEPTO el nombramiento de GERENTE GENERAL de la **COMPAÑÍA YIPPY WORK SERVICES S.A.**, Quito, D.M., 6 de NOVIEMBRE de 2.015.

DARLY COROMOTO CAMACHO MOLINA
GERENTE GENERAL – COMPAÑÍA YIPPY WORK SERVICES S.A.
C.I. 175647829-1

Notaría 40 Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 74628
385615715VHDSP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	51635
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17244
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA YIPPY WORK SERVICES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CAMACHO MOLINA DARLY COROMOTO
IDENTIFICACIÓN	1756478291
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5521 DEL: 30/10/2015 NOT: 40 DEL: 22/10/2015.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

...En conformidad con el numeral cinco ...l Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe ...que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, ...SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción ...exacta del ORIGINAL que tuve a la vista

26 JUL 2016

...PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA SEPTUAGESIMO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	**1792631882001**
RAZON SOCIAL:	**COMPAÑIA YIPPY WORK SERVICES S A**
NOMBRE COMERCIAL:	YIPPY WORK
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	CAMACHO MOLINA DARLY COROMOTO
CONTADOR:	CARTAGENA VINUEZA LUIS BAYARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/11/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	30/10/2015
FEC. INSCRIPCION:	20/11/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS DE SALUD PREVENTIVA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Barrio: AMAGASI Calle: DE LOS GUAYACANES Número: N52-23 Intersección: DE LAS ORQUIDEAS Conjunto: COLINAS DE AMAGASI Referencia ubicación: FRENTE A LA EMBAJADA AMERICANA Telefono Trabajo: 022241988 Email: cdarly@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

SRI DIRECCIÓN ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula y solicitud de votación originales presentados
CÓD: SC34921 20 NOV 2015
AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
SERVICIO TRANSACCIONAL

Notaría 40

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 20/11/2015 13:14:18

Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

Foja (s) me fue presentada
Quito a: 26 JUL 2016

www.SRI.gob.ec

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YIPPY WORK SERVICES S.A.

En Quito DM., a los 22 días del mes de Julio de 2016 siendo las 15H30 horas, en el local social de la compañía ubicado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía **YIPPY WORK SERVICES S.A.**, 1) La señorita **DARLY COROMOTO CAMACHO MOLINA**, propietaria de (1.000) de MIL ACCIONES de (USD 1,00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada acción; y, 2) El señor **WILLIAM ALBERTO DUGARTE FERNANDEZ**, propietario de (1.000) MIL ACCIONES de (USD 1,00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada acción.

El capital social de la compañía **YIPPY WORK SERVICES S.A.**, es de (USD 2.000,00) DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divido en (2.000) DOS MIL acciones ordinarias y nominativas por el valor de (USD 1,00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada ACCIÓN. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la Junta el señor William Alberto Dugarte Fernandez, presidente de la compañía, y actúa como secretaria de la presente junta la señorita Darly Coromoto Camacho Molina, Gerente General de la compañía; Una vez constituida la presente Junta, el señor presidente, dispone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual secretaria realiza la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que completa el quórum de ley.

La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales.

A continuación, por Presidencia se dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

1.- Aumento de capital social de la compañía

2.- Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social Vigente;

3.- Autorizaciones;

Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los accionistas declaran expresamente estar lo suficientemente informados.

De inmediato el señor Presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta:

1.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- Seguidamente, toma la palabra la señorita Darly Coromoto Camacho Molina, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que es necesario que la compañía robustezca su situación financiera y patrimonial, para lo cual mociona que se incremente el capital social de la compañía en la suma de (USD 2.000,00) DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, monto que será pagado en numerario, valor que sumado al

actual capital social, que es de (USD 2.000,00) DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, daría un nuevo capital social de la compañía de (USD 4.000,00) CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. La moción es puesta a consideración de los señores accionistas, quienes luego de intercambiar distintas opiniones y de algunas deliberaciones manifiestan estar de acuerdo con el aumento de capital social de la compañía, propuesto por la señora Gerente General, y que el presente aumento de capital será suscrito y pagado en numerario y manteniendo los porcentajes vigentes de acciones, con lo cual, todos los accionistas estarían ejerciendo su derecho preferente para suscribir el presente aumento de capital. Consecuentemente la presente Junta por unanimidad de votos, decide aumentar el capital social de la compañía, en la suma de (USD 2.000,00) DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, monto que será pagado en numerario, valores que sumados al capital actual de la compañía, que es de (USD 2.000,00) DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, darán como resultado el nuevo capital social suscrito y pagado de la compañía, de (USD 4.000,00) CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Las acciones quedarán distribuidas a los accionistas manteniendo los porcentajes vigentes de acción, con lo cual todos los accionistas ejercen su derecho preferente para suscribir en el presente aumento de capital social de la compañía.

2.- Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social Vigente.- La señora Gerente General de la Compañía, manifiesta a los accionistas que como consecuencia de las resoluciones adoptadas en el numeral precedente, es necesario que la presente Junta General Extraordinaria Universal de accionistas resuelva reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social vigente, por lo que propone el texto del mencionado artículo, el mismo que en adelante dirá: **ARTICULO QUINTO: Capital y de las acciones.-** El capital social de la compañía es de (USD 4.000,00) CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el mismo que está dividido en (4.000) CUATRO MIL ACCIONES, ordinarias, nominativas, iguales, e indivisibles por el valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada ACCIÓN, las mismas que serán numeradas en orden de su respectiva emisión. El capital social de la compañía **YIPPY WORK SERVICES S.A.**, se encuentra totalmente suscrito y pagado de acuerdo al cuadro de integración de Capital Social que se adjunta a continuación:

ACCIONISTAS	**CAPITAL ACTUAL**	**AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO**	**NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**	**ACCIONES**	**PORCEN-TAJE %**
DARLY COROMOTO CAMACHO MOLINA	**USD 1.000,00**	**USD 1.000,00**	**USD 2.000,00**	**2.000**	**50%**
WILLIAM ALBERTO DUGARTE FERNANDEZ	**USD 1.000,00**	**USD 1.000,00**	**USD 2.000,00**	**2.000**	**50%**
TOTAL	**USD 2.000,00**	**USD 2.000,00**	**USD 4.000,00**	**4.000**	**100%**

La presidencia somete a votación la reforma propuesta del artículo QUINTO del Estatuto Social vigente, quienes por unanimidad de votos, resuelven aprobar dicha reforma en los términos propuestos.

3.- AUTORIZACIONES.- Con el objeto de que se pueda dar cabal cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la presente Junta General Extraordinaria Universal, los accionistas presentes por unanimidad de votos, resuelven autorizar a la señorita Darly Coromoto Camacho Molina, Gerente General de la Compañía, para que instrumente mediante escritura pública respectiva e inscriba, ante las autoridades públicas pertinentes, las resoluciones de esta Junta. Adicionalmente la presente Junta faculta a la señorita Gerente General y al señor Presidente de la compañía para que una vez

Dra. Paola Andrade Torres

perfeccionado el acto societario correspondiente, emitan los Títulos de Acciones, con el nuevo valor del Capital Social Aumentado, a favor de los actuales accionistas;

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria es leída íntegramente y puesta a consideración de los accionistas, quienes lo aprueban sin ninguna modificación y por unanimidad, para constancia la suscriben con su firma y rubrica en unidad de acto. Por no existir otro punto que tratar, el señor Presidente de la compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las 17h45.- Firman la presente acta, todos los accionistas asistentes a la presente Junta.

DARLY COROMOTO CAMACHO MOLINA
GERENTE GENERAL–COMPAÑÍA YIPPY WORK SERVICES S.A.
SECRETARIA DE LA JUNTA

WILLIAM ALBERTO DUGARTE FERNANDEZ
PRESIDENTE- COMPAÑÍA YIPPY WORK SERVICES S.A.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTIFICACION TRANSFE

Banco Internacional
lun 11:05 p.m.
Usted; cdarly@hotmail.com

Responder

Bandeja de entrada

Fotos

Evernote

Responder | Eliminar | Correo no deseado | •••

BANCO INTERNACIONAL — Banca Online

SEÑOR(A):

Gracias por utilizar nuestra Banca Online. A continuación te informamos que tu transacción se realizó con éxito.

DETALLE

Transferencia Entre Otras Cuentas

Fecha Transferencia:	**2016-07-25**
Comprobante Generado:	**20160725220456**
Cuenta Débito:	**02XXXX31**
Institución Dueña Cta.Crédito:	**BANCO INTERNACIONAL S.A.**
Cuenta Crédito:	**080XXXX699**
Nombre Dueño de Cuenta:	**YIPPYWORK**
Valor Transferencia:	**1000.00**
Hora de Transferencia:	**22:04:56**
Secuencia Transacción:	**627847284**

Darly.

Notaría 40 Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

RAZÓN: Las compulsa de la copia que en [illegible] fue presentada

Quito, 26 JUL. 2016

NOTIFICACION TRANSFE

Banco Internacional

lun 11:32 p.m.

Usted; williamdugarte@yahoo.es; willidv@hotmail.com

Responder

Bandeja de entrada

Fotos

Evernote

Responder | Eliminar | Correo no deseado | •••

BANCO INTERNACIONAL — Banca Online

SEÑOR(A):

Gracias por utilizar nuestra Banca Online. A continuación te informamos que tu transacción se realizó con éxito.

DETALLE

Transferencia Entre Otras Cuentas

Fecha Transferencia:	**2016-07-25**
Comprobante Generado:	**20160725223204**
Cuenta Débito:	**061XXXX313**
Institución Dueña Cta.Crédito:	**BANCO INTERNACIONAL S.A.**
Cuenta Crédito:	**080XXXX699**
Nombre Dueño de Cuenta:	**YIPPY WORK**
Valor Transferencia:	**1000.00**
Hora de Transferencia:	**22:32:04**
Secuencia Transacción:	**627849074**

William.

RAZON: Es compulsa de la copia que en [illegible] foja(s) me fue presentada.

Quito, 2[illegible] JUL. 2016

[illegible] ANDRADE [illegible]
[illegible]

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a los veinte y seis días del mes de Julio del año dos mil dieciséis.-

Notaria 40
Quito Ecuador

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la COMPAÑÍA YIPPY WORK SERVICES S. A., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y dos de Octubre de dos mil quince, tomé nota del aumento de capital y reforma de estatutos contenido en el presente instrumento.- Quito, a los veinte y seis días del mes de Julio del año dos mil dieciséis.-

Notaria 40
Quito Ecuador

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres

Factura: 001-001-000014150

20161701040P03490

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura Nº:	20161701040P03490

ACTO O CONTRATO:	
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JULIO DEL 2016, (15:43)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPAÑIA YIPPY WORK SERVICES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792631882001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DARLY COROMOTO CAMACHO MOLINA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	LA FLORESTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA YIPPY WORK SERVICES S.A.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2000.00

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaria 40 Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 49017
A641017SBWSDDQZA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	34984
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCION	3430
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1756478291	CAMACHO MOLINA DARLY COROMOTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /26/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA YIPPY WORK SERVICES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 5521 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE OCTUBRE DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016.

Dirección Nacional de Registros Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL